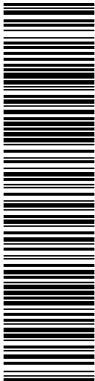


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ECO_RESOLUCION: Resolución M3 2016.pdf	FISCALIZACION: mp.lareo CONFORMIDAD, ACTAS: AYT/RES/9227/2016 19/07/2016	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2R94U-H3RRF-ER72Z Fecha de emisión: 22 de julio de 2016 a las 10:54:17 Página 1 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- PV-FirmaFiscalizacion de AYT.CORUÑA.Firmado 13/07/2016 13:39 2.- CONCELEIRA DE FACENDA E ADMON. de AYT.CORUÑA.Firmado 18/07/2016 21:07 3.- PV-SecretariaGeneral de AYT.CORUÑA.Firmado 19/07/2016 10:46	ASENTADO



El documento electrónico ha sido aprobado por PV-FirmaFiscalizacion(CARLOS FERNÁNDEZ CORUGEDO) de AYT.CORUÑA a las 13:39:13 del día 13 de julio de 2016 con certificado de AC Administración Pública, FERNÁNDEZ CORUGEDO COLAO CARLOS- DNI 11369764J, por CONCELEIRA DE FACENDA E ADMON.(MARIA EUGENIA VIETO BLANCO) de AYT.CORUÑA a las 21:07:30 del día 18 de julio de 2016 con certificado de AC Administración Pública, VIETO BLANCO MARIA EUGENIA- DNI 32801748T, y por PV-SecretariaGeneral(MARTA SEOANE SANJURJO) de AYT.CORUÑA a las 10:46:48 del día 19 de julio de 2016 con certificado de AC Administración Pública, SEOANE SANJURJO MARTA- DNI 46896135F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Suministros - Compras
Ref. M-3 43010I012Q 430/2016/10
Adjudicación

RESOLUCIÓN

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Servicio de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2015,

HE RESUELTO:

Primero.- Adjudicar el procedimiento abierto con único criterio de valoración para la contratación del servicio de mantenimiento de extintores, bocas de incendio equipadas (BIE) y del sistema de detección y/o alarma contra incendios en dependencias municipales del área de empleo y empresa, a Mantenimiento Contraincendios, S.L., con C.I.F. B15892987, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, por ser su proposición la más ventajosa en aplicación de los requisitos establecidos en los pliegos reguladores de la contratación, con sujeción a las siguientes condiciones:

1ª. El precio del contrato es de seiscientos treinta y seis euros con cuarenta y seis céntimos anuales (636,46 €) iva incluido, pagaderos en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con cargo a la aplicaciones siguientes:

- 60.241.227.99 Centro Municipal de Empleo y aulas de formación situadas en el Anexo del Parque de Bomberos, por un importe anual de 585,54 €, iva incluido, del Presupuesto Municipal en vigor. El gasto máximo previsto para el presente ejercicio es de 146,39 €, para el 2017 y 2018 de 585,54 € y para el 2019 de 439,15 €, en todos los casos el IVA incluido.

- 60.433.227.99 Centro Municipal de Empresas A Grela, por un importe anual de 31,82 €, iva incluido, del Presupuesto Municipal en vigor. El gasto máximo previsto para el presente ejercicio es de 7,96 €, para el 2017 y 2018 de 31,82 € y para el 2019 de 23,86 €, en todos los casos el IVA incluido.

- 60.493.227.99 Oficina Municipal de Información al Consumidor – OMIC, por un importe anual de 19,10 €, iva incluido, del Presupuesto Municipal en vigor. El gasto máximo previsto para el presente ejercicio es de 4,78 €, para el 2017 y 2018 de 19,10 € y para el 2019 de 14,32 €, en todos los casos el IVA incluido.

2ª. El plazo de duración del contrato será de tres años desde la fecha de formalización del mismo, prorrogable por tres años más hasta un máximo de seis (incluyendo el período inicial y sus prórrogas).

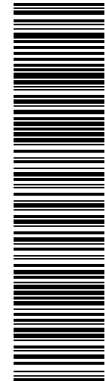
3ª. El contrato se regirá por lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas regulador de la licitación y por lo consignado por el adjudicatario en su proposición, y deberá formalizarse en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de recepción de la notificación de esta adjudicación.

Segundo.-Anular el crédito sobrante de las aplicaciones siguientes:

- 60.241.227.99 correspondiente al año 2016 la cantidad de 311,26 €, al 2017 y 2018 el importe de 686,48 € y al 2019 la cifra de 228,83 € del Presupuesto Municipal en vigor.
- 60.433.227.99 correspondiente al año 2016 la cantidad de 16,91 €, al 2017 y 2018 el importe de 37,31 € y al 2019 la cifra de 12,44 € del Presupuesto Municipal en vigor.
- 60.493.227.99 correspondiente al año 2016 la cantidad de 10,14 €, al 2017 y 2018 el importe de 22,38 € y al 2019 la cifra de 7,46 € del Presupuesto Municipal en vigor.

Tercero.- Nombrar responsable del contrato a la Jefa de Servicio de Empleo y Empresa, Dª Sagrario Ron López, para supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato, proponer al órgano de contratación la imposición de sanciones y penalidades y resolver las incidencias en la ejecución del mismo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ECO_RESOLUCION: Resolución M3 2016.pdf	FISCALIZACION: mp.lareo CONFORMIDAD, ACTAS: AYT/RES/9227/2016 19/07/2016	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2R94U-H3RRF-ER72Z Fecha de emisión: 22 de julio de 2016 a las 10:54:17 Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- PV-FirmaFiscalizacion de AYT0.CORUÑA.Firmado 13/07/2016 13:39 2.- CONCELLEIRA DE FACENDA E ADMON. de AYT0.CORUÑA.Firmado 18/07/2016 21:07 3.- PV-SecretariaGeneral de AYT0.CORUÑA.Firmado 19/07/2016 10:46	ASENTADO



El documento electrónico ha sido aprobado por PV-FirmaFiscalizacion(CARLOS FERNÁNDEZ CORUGEDO) de AYT0.CORUÑA a las 13:39:13 del día 13 de julio de 2016 con certificado de AC Administración Pública, FERNÁNDEZ CORUGEDO COLAO CARLOS- DNI 11369764J, por CONCELLEIRA DE FACENDA E ADMON.(MARIA EUGENIA VIEITO BLANCO) de AYT0.CORUÑA a las 21:07:30 del día 18 de julio de 2016 con certificado de AC Administración Pública, VIEITO BLANCO MARIA EUGENIA- DNI 32801748T, y por PV-SecretariaGeneral(MARTA SEOANE SANJURJO) de AYT0.CORUÑA a las 10:46:48 del día 19 de julio de 2016 con certificado de AC Administración Pública, SEOANE SANJURJO MARTA- DNI 46896135F. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Suministros - Compras
Ref. M-3 43010I012Q 430/2016/10
Adjudicación

A Coruña,

Por delegación de la Junta de Gobierno
Local,
La Concejala Delegada de Hacienda y
Administración

Eugenia Vieito Blanco